

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro), del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda, de fecha 7 de septiembre de 2021 (BOPCA n.º 246, de 8 de septiembre de 2021), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2021-2024, número 10L/1000-0012, queda constituida de la siguiente manera:

- D. Francisco Ortiz Uriarte, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.ª María José González Revuelta, designada por el Grupo Parlamentario Popular.
- D.ª Noelia Cobo Pérez, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Diego Marañón García (en sustitución de D. Félix Álvarez Palleiro), designado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- D. Armando Antonio Blanco Torcal, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2021-2024. [10L/1000-0012]

Interviene en primer lugar la Sra. Cobo Pérez (S) para anunciar la voluntad de su Grupo Parlamentario de plantear una enmienda transaccional a la enmienda 5-5P. Tras diversas intervenciones en las que se pone de manifiesto un cierto grado de complejidad técnico-jurídica de la enmienda, la Ponencia acuerda encomendar al Sr.

5.2

Letrado el estudio de su encaje en la sistemática del Proyecto de Ley, posponiendo la aprobación del Informe hasta disponer de la propuesta concreta de los Servicios Jurídicos en una nueva sesión a celebrar el día 4 de octubre (lunes), quince minutos antes de la sesión vespertina del Pleno convocado para ese día.

Se levanta la sesión a las trece horas y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Francisco Ortiz Uriarte

Fdo.: María José González Revuelta

Fdo.: Noelia Cobo Pérez

Fdo.: Diego Marañón García

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal